

Hipotecados UVA: las cuotas se dispararán con el fin del congelamiento

16/01/2021

Hasta el 31 de enero estará vigente el congelamiento de las cuotas de los **créditos UVA** a los que más de 100.000 familias argentinas, entre ellas, 7.000 mendocinas, que accedieron desde el 2018 a la fecha. El Gobierno ya anunció que **no habrá prórroga** por lo que los beneficiarios de los UVA, y los Procrear indexados por UVA, deberán comenzar a compensar los meses de congelamiento.

De acuerdo con lo informado por las familias nucleadas en el colectivo Hipotecados UVA, «a partir de la inflación disparada y el prorratio, las cuotas exhibirán un aumento de casi el 300%. Este incremento en un contexto de recesión alcanzará a más de 105.000 familias de todo el país».

Es meritorio aclarar que la Unidad de Valor Adquisitivo (UVA) aumentó más del 305% entre el 2016 y el 2020, en paralelo, los salarios tuvieron una suva del 245%.

En el país, **el 90,5% de los 105 mil deudores hipotecarios UVA poseen créditos de hasta 120 mil unidades para vivienda única.**

Los pasos a seguir

El Banco Central comunicó que a partir de febrero se reanudarán las condiciones preestablecidas para los créditos, y que “las deudas resultantes de los diferenciales entre las cuotas contractuales y **las cuotas resultantes del**

congelamiento establecido en los mencionados decretos (DNU 319/2020 y 767/2020) deberán ser refinanciadas para su pago a la finalización de la vida del crédito, salvo indicación explícita en contrario del deudor”.



Asimismo, “**las deudas por falta de pago o pagos fuera de plazo que pudieran generarse hasta el 31 de enero del 2021 deberán también ser refinanciadas para su pago a la finalización de la vida del crédito**, pudiendo en este caso aplicarse intereses compensatorios, que no podrán exceder la tasa de interés del préstamo original”.

Es decir, todas las diferencias generadas durante el congelamiento de las cuotas, falta de pago o pagos fuera de plazo, mantendrán su denominación en UVA y pasan al final del período.

«La pesadilla» de la casa propia

Eduardo Pérez tiene 47 años y es uno de los 7.000 mendocinos damnificados que accedió a un crédito UVA en el 2018 con la finalidad de comprar su vivienda propia.

En ese entonces el hombre, que se desempeña como Psicólogo, sacó \$1.600.000 y abonaba una cuota de \$8.500 por su casa ubicada en Luján de Cuyo, en la actualidad, su deuda con el Hipotecario asciende a \$3.800.000, paga una cuota congelada a \$21.000 y se pronostica que la misma se iría a \$38.000 mensuales o más.

«La situación de sobreendeudamiento no deja margen para seguir soportando la ausencia de una solución. Tenemos acumulado un 300% de aumento en la deuda y cuotas, una inflación proyectada para 2021 de 50%, y el descongelamiento y pago de cuotas actualizadas a un valor UVA que ya supera los 65 pesos la unidad», aseguró el profesional, ateniéndose a un comunicado del colectivo Hipotecado UVA.

Lo que viene

Frente a la situación desatada, los damnificados han solicitado reuniones con los titulares del Banco Central (BCRA) y los bancos públicos y provinciales que tienen la mayoría de los créditos a fin de extender la prórroga y evitar que se vendan las carteras de deudas de las familias a otras financieras.

Fuente: El Sol